



Notario Santiago Gonzalo Anibal Hurtado Morales

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA DE SESION DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES DE FECHA 26 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES otorgado el 15 de Marzo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Gonzalo Anibal Hurtado Morales.-
Avda. Apoquindo 4943.-
Santiago, 16 de Marzo de 2023.-



123456818041
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456818041.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F043-123456818041.-

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

MRR/

ACTA
DE SESIÓN DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIO
DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES
DE FECHA 26 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

Repertorio N° **555-23**

En la ciudad de Santiago, República de Chile, a quince de Marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **LILIA SIERRA MEJIA**, abogado, Notario Suplente de don **GONZALO HURTADO MORALES**, abogado, Notario Público, titular de la Primera Notaría de la Comuna de Las Condes, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos cuarenta y tres de esta ciudad, según consta de Decreto Judicial protocolizado bajo el Repertorio número quinientos quince guión veintitrés con fecha nueve de Marzo del año en curso, comparece: don **SIMON EDUARDO YEVENES FLORES**, chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad número doce millones



TP

doscientos noventa mil doscientos doce guión nueve, con domicilio Avenida Apoquindo tres mil cuatrocientos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone: Que debidamente facultado para ello, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES DE FECHA 26 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

En la Ciudad de Santiago, República de Chile, a Veintiséis de enero de dos mil veintitrés, siendo las cero ocho:treinta horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Cultural de las Condes, en el salón de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, ubicado en Avenida Apoquindo tres mil cuatrocientos, comuna de Las Condes, presidida por su presidenta la señora Alcaldesa de Las Condes **Daniela Peñaloza Ramos**, y con la asistencia de los directores don **Enrique López Bourasseau**, doña **Marta Fresno Mackenna** y don **Nicolás Casanova Graf**. Asiste también el Abogado **Rodrigo Urzúa**. **ACUERDOS DEL DIRECTORIO: PRIMERO:** La señora **Daniela Peñaloza Ramos**, Alcaldesa de la Comuna de Las Condes y presidenta del Directorio da por abierta la presente sesión extraordinaria dándole la bienvenida a los directores presentes. **SEGUNDO: INFORMA RENUNCIA DIRECTOR** La Presidenta

[Handwritten signature in blue ink]



Certificado
123456818041
Verifique validez
<http://www.fojas.>



GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

del Directorio informa sobre la renuncia al cargo de Director de la Corporación presentada por don Martín Vial Decombe, mediante carta de fecha Veinticinco de enero de Dos mil veintitrés, la cual es leída a los presentes. **ACUERDO:** El Directorio toma conocimiento y se informa acerca de la renuncia al cargo de Director de la Corporación por parte de don Martín Vial Decombe a contar del día Veinticinco de enero de Dos mil veintitrés. **TERCERO: INFORMA RENUNCIA DIRECTOR EJECUTIVO.** La Presidenta del Directorio informa sobre su reunión con el Director Ejecutivo de la Corporación don Francisco Javier Court. Al respecto, comenta que este último le ha manifestado acerca de su estado de salud, indicándole que ha decidido presentar su renuncia voluntaria al cargo. En dicho sentido, la Presidenta hace lectura de carta dirigida al Directorio, en la cual el señor Francisco Javier Court formaliza su renuncia a contar del Treinta y uno de enero de Dos mil veintitrés. **ACUERDO:** El Directorio toma conocimiento y se informa acerca de la renuncia voluntaria al cargo de Director Ejecutivo de la Corporación por parte de don Francisco Javier Court y encomienda a la Presidenta y al Director Administración Finanzas de la Corporación para concurrir al otorgamiento del correspondiente finiquito, de conformidad con lo establecido en el contrato de trabajo y sus

Pag: 4/9



Certificado N°
123456818041
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



modificaciones. **CUARTO: REVOCACIÓN DE PODERES** La Presidenta del Directorio indica que atendido a la renuncia presentada corresponde revocar los poderes otorgados a don Francisco Javier Court en como Apoderado Clase A y Apoderado Clase C, respectivamente. **ACUERDO:** El Directorio acuerda por unanimidad de sus miembros, revocar los poderes otorgados a don Francisco Javier Court en Acta de Directorio de fecha Veintiocho de abril de Dos mil veintidós, reducida a escritura pública con fecha Dieciséis de enero de Dos mil veintitrés, como Apoderado Clase A y Apoderado Clase C, respectivamente, a contar del Treinta y uno de enero de Dos mil veintitrés. **QUINTO: NOMBRAMIENTO NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO** La Presidenta del Directorio comenta que considerando la renuncia de don Francisco Javier Court, de conformidad con lo definido en sesiones de Directorio Número setenta y nueve, de seis de abril de Mil novecientos noventa, Número ciento uno, de catorce de noviembre de Mil novecientos noventa y uno, y Número ciento cinco, de veintisiete de enero de Mil novecientos noventa y dos, corresponde al Directorio nombrar una nueva persona para el cargo. Para estos efectos, propone al ex Director de la Corporación don Martín Vial Decombe para que asuma de manera interina. Luego de una breve discusión, los miembros del Directorio presentes acuerdan por

538



Certificado
123456818041
Verifique validez
<http://www.fojas.>



GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

unanimidad designar en el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación a don Martín Vial Decombe, de forma interina por el plazo de un año a contar de la fecha en que asuma. **ACUERDO:** El Directorio acuerda por unanimidad de sus miembros, designar en el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación a don Martín Vial Decombe, a contar del primero de febrero de Dos mil veintitrés y de forma interina por el plazo de un año a contar de dicha fecha. **SEXTO: OTORGAMIENTO NUEVOS PODERES CLASE A Y CLASE C** En atención al nombramiento de don Martín Vial Decombe como nuevo Director Ejecutivo de la Corporación, la Presidenta indica que se le deben otorgar poderes como Apoderado Clase A y Clase C dentro de la estructura de poderes definida en Acta de de fecha Veintiocho de abril de Dos mil veintidós, reducida a escritura pública con fecha Dieciséis de enero de Dos mil veintitrés, a contar de la fecha en que asume sus funciones. **ACUERDO:** El Directorio acuerda por unanimidad de sus miembros, otorgar poderes de representación como Apoderado Clase A y Clase C a don Martín Vial Decombe, cédula nacional de identidad Número Diez millones Trescientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y cinco guión dos, a contar del primero de febrero de dos mil veintitrés, conforme con la estructura de poderes definida en Acta de fecha Veintiocho de abril de Dos mil

Pag: 6/9



Certificado N°
123456818041
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



[Handwritten signature]

veintidós, reducida a escritura pública con fecha dieciséis de enero de Dos mil veintitrés. No habiendo otras materias que tratar, la Presidenta del Directorio da por concluida la presente reunión extraordinaria. El Directorio faculta al señor Simón Yévenes para reducir a escritura pública la presente acta. Siendo las diez cero cero horas se pone término a la Sesión. Firman esta Acta, doña **Daniela Peñaloza Ramos**, Presidenta del directorio, Rut. Quince millones trescientos doce mil setecientos sesenta y siete guión cero; don **Enrique Del Carmen López Bourasseau**, Director, Rut. cuatro millones cuatrocientos cinco mil doscientos cincuenta y dos guión cero; doña **Marta Fresno Mackenna**, Directora, Rut. Ocho millones setecientos un mil doscientos treinta y seis guion cero; y don **Nicolás Casanova Graf**, Rut. trece millones quinientos cincuenta y uno mil quinientos noventa y seis guión cinco. Daniela Alejandra Peñaloza Ramos Presidenta del Directorio. Hay firma. Enrique López Bourasseau Director. Hay firma. Marta Fresno Mackenna Directora. Hay firma. Nicolas Casanova Graf. Director. Hay firma".- Conforme con el libro de Actas de **CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES**, que tuve a la vista, y que rola de fojas ciento veintinueve a fojas ciento treinta las que quedan rubricadas por mí.- En comprobante y previa lectura así lo otorga y

[Handwritten signature in blue ink]

Pag: 7/9



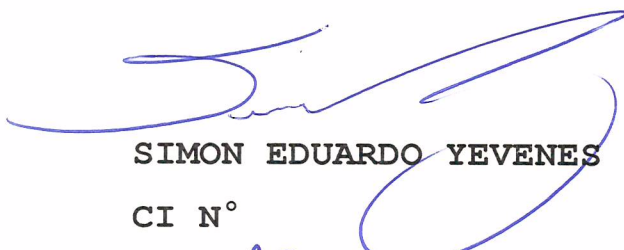
Certificado
123456818041
Verifique validez
<http://www.fojas.>



GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

firma, declarando además que le consta que las
firmas que aparecen en el acta que reduce a
escritura pública corresponden a las personas que
en ella se expresan.- Se da copia.- DOY FE





SIMON EDUARDO YEVENES FLORES

CI N°

12.290.212-9





REVERSO NO ESCRITO INUTILIZADO
Art. 404 inc. 3º C.O.T.

[Handwritten signature in blue ink]



LILIA SIERRA MEJIA
ABOGADO
NOTARIO REEMPLAZANTE
ART. 402 C.O.T
1ª NOTARIA LAS CONDES - SANTIAGO



Certificado
123456818041
Verifique validez
<http://www.fojas.>

